

El agua y el teléfono. Relaciones entre el Ayuntamiento y una empresa privada en la ciudad de México, 1881-1911

The water and the telephone. Relations between the City Council and a private company in Mexico City, 1881-1911

Víctor Cuchi Espada •

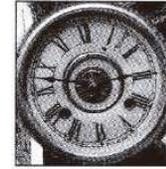
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México

DOI: <https://doi.org/10.24275/EGBA1439>

Fecha de recepción: 7 de marzo de 2003

Fecha de aceptación: 9 de junio de 2003

Fecha de publicación: 12 de diciembre de 2003



*La ciudad de México es un puerto sin playa;
el Peñón es una isla, la villa de Guadalupe una península, y
brazos de mar las haciendas de Echegaray y de Cristo
La voz de México, 8 de septiembre de 1878.*

La noticia de que el teléfono podría conectar a las oficinas con las residencias para acelerar el envío de órdenes, fue uno de los argumentos utilizados para que las autoridades de la ciudad de México aceptaran la instalación de una red telefónica, aunque ello conllevaría a un conflicto con la empresa extranjera responsable de realizarla, pues ésta se resistía a hacerlo de acuerdo a los lineamientos urbanos de los políticos de la capital, es decir, montarla con tubos subterráneos. El razonamiento de la empresa se apoyaba en las adversas condiciones de humedad de la cuenca lacustre en la cual se asentaba la urbe. Aquí empieza la historia de dos disociaciones: la de una ciudad erigida sobre una laguna y la de una tecnología poco viable por la humedad.

Sobre un espejo de agua

Un viajero que arribara al valle de México en 1882 hubiera avistado un enorme cuerpo de agua que se extendía a lo largo y ancho del paisaje. Desde Saint André al alejarse de la ciudad después de una visita, se volvió hacia ésta con el objeto de observarla de lejos; algo llamó su atención:

*Antiguamente, los lagos de la meseta alta eran mucho más extensos que hoy [...] Pero las aguas se retiraron. Vastos prados separan a la ciudad de esos espejos de agua sin profundidad, que pronto no serán sino pantanos. Sus orillas son llanas, calientes y casi desiertas. Sólo los indios la recorren y, con la acostumbrada imprevisión de los salvajes, matan los patos que caen entre los cañaverales...*¹

En estas palabras se aprecia una sensación premonitoria. No sabía el viajero a qué achacar la desecación del Valle, aunque la opinión de parte importante de la población era que abundaba el agua, ya que aquellas lagunas —Texcoco, Xochimilco, Chalco y Xaltocan— todavía conservaban algunas de las características de antaño.²

Los lagos estaban situados en diferentes niveles, sus enormes caudales de agua dulce se decantaban en la laguna salobre de Texcoco, a su vez que el sistema de lagos septentrionales era alimentado por un par de ríos: el Cuautlán y el Pachuca. Los demás recibían agua de los manantiales que abundaban en la zona. En 1884, Antonio Peñafiel apuntó que los manantiales suministraban agua sobre todo para uso doméstico superando en cantidad a la que se extraía de los pozos artesianos. La industria, por el contrario, prefería el agua de lluvia.³ También se obtenía agua para uso doméstico de los manantiales de Santa Fe y del Desierto de los Leones, y si bien sus aguas eran limpias, su conservación y distribución dejaban mucho que desear por el estado en que se encontraba el acantarillado. El Ayuntamiento en 1880 señaló la necesidad de construir una red de drenaje porque “casi una mitad del agua que hoy se recibe, se desperdicia yéndose directamente por las atarjeas”⁴

A finales del siglo XIX, curiosamente, empezó a escasear el agua; las causas fueron diversas: el crecimiento demográfico, las industrias aumentaron su

consumo, el surgimiento de nuevos fraccionamiento de colonias que requerían agua potable entubada..., problema que intentó solucionarse con la perforación de más pozos artesianos.

La cuenca, además, comenzó a experimentar los sinsabores de localizarse en una zona tórrida. Todos los años las lluvias tropicales eran abundantes y ciertos meses del año muy repentinas; en consecuencia, las calles se convertían en lodazales y las acequias se desbordaban “en menos de cinco minutos”.⁵ Las inundaciones eran la mayor tribulación de los habitantes de la ciudad de México, todavía más que el hambre, los sismos, las asonadas y los delitos. El caudal del lindante lago de Texcoco, al elevarse un metro, atravesaba los llanos salinos de San Lázaro e inundaba la metrópoli desde el norte y el noreste —es decir, primero los barrios proletarios del oriente—, hasta arribar a las inmediaciones de la Plaza Mayor. Esto ocurría casi todos los años.⁶

Entretanto, el antiguo desagüe de Huehuetoca —extenso socavón que conducía el agua de Zumpango al río Cuautlán— era casi un monumento a las esperanzas erradamente depositadas en él para resolver los problemas de la urbe. Canal edificado en los tiempos virreinales, se había transformado en el tajo de Nochistongo, considerado de suficiente anchura para desaguar la cuenca; mas la falta de recursos del gobierno independiente para su mantenimiento terminó por deteriorarlo. Maximiliano

de Habsburgo había intentado reemprender las obras en 1865 sin lograrlo. Fue durante la restauración republicana cuando se revivió el interés por desecar la cuenca definitivamente.

Correspondía al Ayuntamiento de la ciudad efectuar este trabajo, para lo cual propuestas de proyectos no faltaron. Sin embargo éste era incapaz de emprenderlo solo. Primeramente, por carecer de fondos,⁷ y toda buena intención en este sentido fue burlada, sobre todo por la permanente resta de recursos fiscales impuesta a la corporación municipal de la capital —y de todo el Distrito Federal— por las autoridades federales durante el régimen autoritario de Porfirio Díaz (1877-1911). A pesar de que al gobierno federal le interesaba mucho que la capital nacional no fuera periódicamente una zona de desastre, donde era común que cargadores ayudaban a los paseantes a cruzar las calles.⁸

Que la empresa británica S. Pearson and Sons jamás hubiera emprendido una obra hidráulica de tal magnitud en Gran Bretaña o el extranjero, y menos una excavación, no impidió que el resultado final —de onerosísimo costo—, dejara satisfecha a la clase política capitalina. El gran canal del desagüe fue terminado en 1897 y la central de bombeo se puso en marcha en marzo de 1900.⁹

Aprovechando la altura de la cuenca respecto del nivel del mar, el agua se escurría por medio de la gravedad. De un momento a otro las inundaciones dejaron de molestar a los ciudadanos y faltando diez años para las festividades del centenario patriótico, la ciudad se había transformado en una urbe que cumplía con los lineamientos de sanidad más avanzados. Desde mediados de la década del noventa del siglo XIX y hasta la primera del siglo XX se aceleró la urbanización de los asentamientos en los terrenos recién desecados. Sin duda, el desagüe formó parte del fomento al negocio de bienes raíces. Si desde 1898, como observó perspicazmente Mariano Téllez Pizarro, la ciudad de México se hundía, pocos dieron la voz de alarma.¹⁰

La moderna fealdad

La autobiografía de Miguel Ángel de Quevedo publicada en 1946, nos informa de la enorme autoestima que tenía éste, pues se felicitaba de cuanto había hecho en su vida, por ejemplo hasta atribuirse las obras del cableado telefónico subterráneo de la ciudad de México.¹¹

Este ingeniero nació en Guadalajara, con el nombre de eficaz promotor de la electrificación in-

1. Dupren de Saint André, *Le Mexique aujourd'hui*. Librairie Pion, París 1884, p. 31, citado en De Gortari y Hernández (comps.) (1988), tomo I, p. 14.

2. Galardo J. P. y Rionda, *Cartilla geográfica del Distrito Federal*, Imprenta de la Escuela Correccional de Artes y Oficios, México, 1887, p. 28, en *Ibidem*, tomo I, pp. 29-30.

3. Peñafiel Antonio *Memoria de las aguas potables de la ciudad de*

México, Oficina Topográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1884, pp. 1-4, en *Ibidem*, tomo I, pp. 314-315.

4. Ayuntamiento de la Ciudad de México (1880), p. 4.

5. Caderón de la Barca, Frances, *La vida en México*, Portua México, 1979, en De Gortari y Hernández (comps.) (1988) tomo I, pp. 37-38.

6. Ward, H. G., *México en 1824* FCE México, 1981, p. 475-480 en De Gortari y Hernández, *op. cit.*, tomo I, pp. 351-354.

7. Rodríguez Kun (1996), pp. 136-ss.

8. Miranda Pacheco (1999), *Asesin*. El subsiguiente proyecto fue una de las grandes obras de infraestructura del régimen ibérico. La junta organizadora empero, no pudo llevar a cabo el proyecto con el financiamiento disponible así que en 1888 aprovechó la restauración del crédito británico para tramitar un préstamo por intermedio de Banco Nacional de México. Como fue insuficiente un año más tarde obtuvo otro, ahora con instituciones bancarias británicas, con la condición de que se contratara una empresa de imperio británico; Conno y, “S. Pearson & Son: contratista de obras públicas”, en Maricha y Cerutti (comps.) (1997), p. 118.

9. Según las autoridades, el gran canal arrollaba 3,800 litros por segundo a Golfo de México. Comprendía tres partes principales: un canal que

comunicaba el lago de Texcoco con los cuerpos de agua del norte, un túnel de 1,021 metros de longitud que conducía, a través de las montañas de este del valle, el agua y las descargas de la ciudad; y finalmente el tajo de Tlahuaillo, que las depositaba en el río Tula; Juan Mateos, *Apuntes históricos descriptivos del Valle de México y breve descripción de la obra de su desagüe y del saneamiento de la Capital*. Ayuntamiento de México, México, 1923, pp. 20-38, en De Gortari y Hernández (comps.) (1988) tomo I, pp. 360-361.

10. Téllez Pizarro, Mariano, *Estudio sobre cimientos para los edificios de la ciudad de México*, Tipografía de Dirección de Telégrafos Federales, México, 1907, pp. 18-19, en *Ibidem*, tomo I, p. 372.

11. Quevedo (1943), 50p-i.

dustrial y experiencia en obras de gran tamaño, fue elegido regidor del Ayuntamiento de la ciudad de México en enero de 1902. Una de sus primeras tareas fue resolver la enorme proliferación de postes de irregular tamaño, repletos de crucetas de donde sobresalían decenas de cables que afeaban el paisaje urbano, atravesando las estrechas vías en las que transitaban personas, coches y tranvías eléctricos, restándole a la capital mexicana su merecida apariencia de gran metrópoli moderna. Era pues necesario ponerle coto a la situación.

En realidad, la historia de este problema no era reciente.¹² Parece que empezó con un malentendido. El 28 de julio de 1881, el gobernador del Distrito Federal Ramón Fernández atendió la solicitud del Ayuntamiento de aprobar la instalación de una red telefónica comercial, una vez evaluados los indudables beneficios que ello traería consigo, en especial para los actores profesionales y empresariales, quienes podrían agilizar sus actividades mercantiles y administrativas.¹³ El dictamen de la Comisión condicionaba la instalación —aunque no explícitamente—, a que el tendido de líneas se efectuase por “debajo de las banquetas”.¹⁴ Pocos meses más tarde empezó la pesadilla. La Compañía Telefónica Mexicana colocó postes en más de cien cuadras que formaban parte del centro político y financiero de la ciudad, frente a la mirada indiferente de las au-

toridades y el temor de los vecinos de que ocurriera un accidente, además les ofendía el daño a la imagen ordenada de la ciudad.¹⁵ En enero de 1883, los regidores de Policía llamaron la atención del pleno del Cabildo.

El fallo negativo emitido por el municipio puso a la Telefónica en un aprieto. De hecho, en un sentido estricto, la empresa operaba ilegalmente en la capital; primero porque había descatado los términos de la instalación, segundo, porque el gobierno no mexicano, al parecer, ignoraba que había sido fundada en Estados Unidos y luego vendido las patentes y los permisos mexicanos a un grupo de accionistas de Nueva Inglaterra. Ante tal hecho, el Ayuntamiento amenazó con obligarla a desmantelar su infraestructura si no demostraba su legal estancia en el país y cumplía con la correcta instalación de sus líneas.¹⁶

La empresa telefónica esgrimió dos defensas: una legal y otra técnica. Para empezar, reinterpretó el dictamen de 1881 y su abogado, Genaro Raigosa, argumentó que dada “la redacción condicional” de la cláusula la empresa tenía derecho a optar por la técnica de instalación de líneas que mejor le acomodase; y para terminar, el gerente David S. Haines escribió una carta donde aseguraba que era “del todo imposible” construir y mantener una red telefónica subterránea, por “la grande hu-

medad del subsuelo ante la proximidad del lago subyacente...”, o cual, a su modo de ver, obligaría a la empresa a instalar cables “idénticos á los submarinos”.¹⁷ Por último, señaló sutilmente que las obras solicitadas implicaban levantar el pavimento de la capital, tanto para construir los ductos como para su mantenimiento y reparación. Y remató con terrorismo:

*Una empresa, en efecto, conían enormes gastos como los que exigiria la colocación subterránea de sus líneas y su conservación, necesitaría [sic] cobrar á sus suscriptores cantidades tales que harían abandonar ese medio tan útil de comunicación.*¹⁸

Esto es, o aceptaban los postes o la ciudad de México se quedaría sin red telefónica. El Ayuntamiento integrado por varios profesionistas, en el que destacaban algunos ingenieros no se amilanó. En abril de aquel año, el abogado Raigosa y el gerente interino, William Wiley, recalcaron que los postes eran la única forma de resolver el problema al instalar la red telefónica en la ciudad de México.¹⁹ En conclusión, los postes eran la mejor solución. Así se hacía en un país civilizado como Estados Unidos. Y se ofendían a los transeúntes la Compañía Telefónica Mexicana se comprometía a pintarlos. Incluso con estos argumentos algunos regidores no cedieron; sin embargo, en enero la Comisión de Policía se mostró dispuesta a sacrificar la estética a la funcionalidad; el regidor Lorenzo Ceballos ya había sometido un dictamen disidente que luego de rebatir los argumentos de Raigosa y de Haines, vaticinó que “...á medida que la naciente empresa ensanche sus redes esos postes tienen que multiplicarse á lo infinito”. Por consiguiente, era urgente obligar a la Telefónica a aplicar una tecnología adecuada a las peculiares condiciones de suelo,

pues “cuando se tiene una ciudad excepcional como la nuestra [...] es evidente que nuestra red telefónica debe establecerse también de una manera excepcional...” e, incluso, propuso que de no desarrollarla la empresa, “debemos dejar siquiera por esta vez ese espíritu de imitación que desgraciadamente toma arraigo en nuestras costumbres y en nuestra manera de ser...”, y emprender la búsqueda de una solución tecnológica propia.²⁰

Sobra decir que este debate no llevó a ningún lado; la Compañía Mexicana no renunció a sus postes; es más, en junio de 1884 logró que la Secretaría de Fomento firmara un contrato que la autorizaba a enclavar postes en el Distrito Federal, a pesar de que las ordenanzas vigentes reservaban a los ayuntamientos el control sobre las vías de circulación. De modo que frente al hecho consumado, en 1885 el municipio capitalino accedió a permitir el levantamiento de postes, con la condición de que fuesen retirados tan pronto se desarrollase una técnica para colocar las líneas subterráneas, en las húmedas profundidades de la capital.²¹

El vaticinio del regidor Ceballos se cumplió puntualmente, pues los postes se ubicaron donde la empresa hallaba su clientela, en el centro de la ciudad, cerca de las estaciones de ferrocarril, alrededor de la Alameda y en las calles muy transitadas al

12. La iniciativa había partido de un agente norteamericano, llamado A. G. Greenwood, quien representaba a la Continental Telephone Company, tal vez sucursal de la American Bell Telephone Company de Boston, cuya función estribaba en iniciar la explotación de probables mercados latinoamericanos para el naciente consorcio telefónico estadounidense.

13. Respecto de la evolución de la carrera de clientes de la Compañía Telefónica Mexicana véase Cuchi Espada (2001), pp. 75-109.

14. Dictamen de la Comisión de Policía al Ayuntamiento de la Ciudad de México, 19 de julio de 1881, en AHDF, ramo de teléfonos y telégrafos,

Teléfonos y telégrafos, exp. 3 (1881), doc. 2.

15. Esta empresa inició su operación en mayo de 1882 y apegaba haber adquirido los permisos otorgados a Greenwood por las autoridades del Distrito Federal y del municipio capitalino, así como las patentes concedidas a los accionistas de las compañías American Bell y de la Continental Telephone, Cuchi Espada (1997) p. 68.

16. Barreto y Pérez Gallardo al ACM, 19 de enero de 1883, en AHDF *Teléfonos Mexicana y Ericsson*, exp. 1 (1883), doc. 1. Véase Cuchi Espada (1997) p. 70.

17. Genaro Raigosa al ACM, 23 de enero de 1883, en AHDF, *Teléfonos Mexicana y Ericsson*, exp. 1 (1883) doc. 2.

18. Haines al ACM, 26 de enero de 1883, en *Ibidem*, exp. 1 (1883) doc. 3.

19. Wiley al ACM, 24 de abril de 1883, en *Ibidem*, exp. 1 (1883), doc. 15.

20. Cabe señalar que en aquel mes un poste estuvo a punto de desplomarse, Cuchi Espada (1997), p. 71.

21. Ceballos al ACM, 8 de febrero de 1883, en AHDF, *Teléfonos Mexicana y Ericsson*, exp. 1 (1883) doc. 11, ff. 1-5.

22. Contrato entre la Secretaría de Fomento y la Compañía Telefónica Mexicana, 18 de junio de 1884, en AHDF, *Teléfonos Mexicana y Ericsson*, exp. 1 (1883), doc. 3.

sur del Zócalo. Para algunos miembros del Ayuntamiento, era evidente que la Compañía Telefónica no se conducía de acuerdo a la norma de una empresa, ya que sabía de la existencia de opciones tecnológicas diferentes: por ejemplo, en París la Société Générale des Téléphones había construido un sistema telefónico subterráneo; entonces ¿por qué no imitar a los europeos en lugar de a los broncos norteamericanos?²²

Así pues, en 1890, cuando estaba a punto de vencerse el contrato de la Compañía Telefónica Mexicana, una voz se escuchó en el Ayuntamiento para reclamar su derogación. Ignacio de la Torre, regidor de policía e insigne miembro de la clase política, estaba harto. La ciudad de México, opinaba, padecía un enorme deterioro de su imagen a consecuencia de las arbitrariedades de la empresa telefónica. Era tal el número de hilos metálicos que era casi imposible asomarse desde los balcones de los edificios de la calle de Tacuba. Urgía meter a la empresa en cintura obligándola de una vez por todas a construir una red de conductos subterráneos, y a pesar de que las instalaciones serían costosas y las condiciones de construcción poco favorables, éstas en teoría serían mucho más resistentes que las líneas aéreas sostenidas por postes; además, mejorando la comunicación, aumentarla el número de suscriptores, y volvería rentable el servicio.²³

Nuevamente la empresa recurrió a las tácticas dilatorias, actitud favorecida al operar como un

monopolio. Durante el plazo que el Ayuntamiento le impuso para que retirara sus postes, el gerente David Hobart sometió a aprobación un proyecto que sugería la sustitución de los alambres de hierro abiertos por cables aislados, oferta que al final el Ayuntamiento terminó aceptando. Lo que ofrecía Hobart era cambiar lo de la red subterránea para solucionar otro problema: debido a la enorme incidencia pluvial, la comunicación por los alambres era, en el mejor de los casos, difícil por las interferencias y los cruzamientos de voces, de manera que Hobart escribió al Ayuntamiento:

aunque la Compañía ha estudiado detenidamente el sistema de cables subterráneos, sin atenderá su excesivo costo se ha convencido de que no sería conveniente su establecimiento por las malas condiciones del subsuelo, empedrado y desagüe de la Ciudad.²⁴

De haber accedido a lo así citado por el Ayuntamiento, la Compañía Telefónica Mexicana habría tenido que excavar en un subsuelo que, pese a su humedad, estaba destinado a terminar muy perforado a medida que avanzaban las obras del desagüe y drenaje. Mientras tanto, se aceleraron las obras de entubamiento de los ríos y acequias con el propósito de incrementar el suministro de agua potable a la capital, así como la sustitución de los acueductos de mampostería por tubos de acero; operaba ya, si bien de manera irregular y poco extensa, la planta de saneamiento que reemplazaría el anterior método de riego de las atarjeas. Este sistema era, en parte, subterráneo y comprendía una red de conductos que recogían, reunían y conducían los desechos orgánicos de la población así como las aguas pluviales, su aparato de riego y, finalmente, el sistema de tubos absorbentes, destinados a desecar el subsuelo. Las atarjeas, por su

parte, gradualmente se tornaban en redes de caños que desembocaban en tres grandes colectores que corrían por debajo de las grandes avenidas de la ciudad. En suma, una red telefónica subterránea debía atravesar todo este entramado de cemento y piedra, de propiedad pública y privada.²⁵

El dominio de la tecnología telefónica permitió a Mexicana imponer una y otra vez sus postes y líneas aéreas. Las desafecciones con el sistema no disminuyeron, ya que aparentemente su mantenimiento técnico no era adecuado ni suficiente. De lo poco que se sabe de esta actividad, consta que la empresa debía cambiar algunos postes con frecuencia, por diversos motivos: accidentes, derribos, putrefacción de las bases, oxidación de los hilos, pintura de los postes de hierro que por contrato la empresa se había obligado a instalar en las avenidas más importantes. Las autoridades municipales, en algunos casos, trataron de garantizar que la empresa respetase su parte del acuerdo; en una ocasión dos cuadrillas fueron encarceladas por haber colocado líneas indebidamente.²⁶ Al mismo tiempo, y como resultado quizá de descontento, fueron presentados tres proyectos de redes subterráneas, uno de ellos por un ex gerente de Mexicana, J. Edward Torbert, y su socio, Raeburn Mann, que prometía al Ayuntamiento introducir la tecnología más reciente.²⁷ El Ayuntamiento consultó, evaluó y aprobó cada uno de los proyectos, y vio cómo llegaron a nada ante la hegemonía de la Compañía Telefónica Mexicana.

La expansión de la red telefónica, coincidió con las obras del desagüe del valle de México. A finales del siglo XIX, el argumento del inconveniente del agua comenzó a agotarse, así como también la paciencia del Ayuntamiento. Era evidente que los tiempos habían cambiado; en 1900 no había argumentos que justificaran que el sistema quedase casi inservible debido a las lluvias y a las fricciones del drenaje; tampoco que en la ciudad de México los tranvías eléctricos y los coches no pudieran circular libremente. Mas el 3 de octubre de 1901 el Ayuntamiento fue movilizado por una solicitud.

Ocultar el progreso

Cuando Isidro Díaz Lombardo estampó su firma en el dictamen, quizá reflexionó sobre las promesas —semejaban la realización de un sueño— contenidas en la propuesta de Prince H. Look, que al fin la capital tendría, en 1901, una red telefónica subterránea.²⁸

La propuesta tecnológica se hallaba en los artículos del segundo al séptimo de contrato propuesto. Díaz Lombardo lo advirtió gracias a que había sido ingeniero en las obras del gran canal en 1888. El plan era sin duda ambicioso, ya que la red abarcaría las poblaciones más grandes del Distrito Federal. De hecho, mientras que las instalaciones situadas en las demás poblaciones de la ciudad, habrían de ser “aéreas” e instaladas sobre postes, la cláusula tercera de su propuesta anunciaba que “Los hilos eléctricos ó cables que se usen quedarán

22. Véase Cuchi Espada (2000) Respecto a la red parisina: Brault (1890), pp. 42-43.

23. De la Torre al ACM, 19 de septiembre de 1890, en AHDF, *Teléfonos Mexicana y Emisión*, exp. 3 (1890), doc. 1, ff. 1-16.

24. Hobart al ACM, 15 de enero de 1891, en *ibidem*, exp. 3 (1890), doc. 10, f. 1.

25. Cossío, “Las aguas de la ciudad”, ..., tomo XLV, pp. 40-52 y Mateos “Apuntes históricos descriptivos del Valle de México”, en De Gortari y Hernández (comps.) (1988), tomo II, pp. 345-349 y 362-363. Véase así mismo Ezcurra (1990).

26. Cárdenas de la Peña (1987), pp. 39 y 42-43.

27. Torbert y Mann, 11 de septiembre de 1896, en AHDF, *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 29 (1896), doc. 1. Véase Cuchi Espada (1996), pp. 46-47.

28. Look al ACM, 3 de octubre de 1901, en AHDF, *Teléfonos y Telégrafos*, exp. 61 (1901), doc. 1, f. 1.

colocados dentro de las tuberías que se instalen, y los trayectos que deberán seguir las líneas subterráneas serán las que se fijen de acuerdo con los Ayuntamientos respectivos...".

Para esa fecha, sólo en la Avenida Juárez y en las calles de Plateros y de San Francisco había sido posible que la Compañía Telefónica Mexicana enterrara sus líneas. Ahora, con el nuevo proyecto, todo el centro capitalino sería desprovisto de los más de seiscientos postes que lo afeaban y tendría no sólo una red de drenaje moderno sino también una de teléfonos;²⁹ el tránsito vehicular se agilizaría beneficiando a una población en crecimiento; habría más espacio para los faroles callejeros y postes para los tranvías. Sin duda lo más ventajoso es que la calidad de la comunicación telefónica mejoraría de forma radical. Por otro lado, la descripción de los ductos subterráneos no podía menos que inspirar confianza en el equipo técnico y político municipal; incluso tomaba en serio el ornato, ya que, por ejemplo, si los tubos sobresalieran de la superficie del pavimento o se encontrasen empotrados en las paredes, Look recomendaba que se le autorizara "...establecer uno ó más ventiladores en cada calle para sus instalaciones subterráneas".³⁰ Si rompía el pavimento, se comprometía a repararlo.

Sin duda, era la red deseada; por tanto había que estudiar ese proyecto. Díaz Lombardo lanzó la propuesta junto con Ramón Macías, integrante de la Comisión de Policía. Se trataba, según parece, de involucrar al gobierno federal y a la iniciativa

privada en la dominación de las profundidades subacuáticas de la ciudad de México. El primer paso había sido la instalación del drenaje en la ciudad; en marzo de 1899, Téllez Pizarro avisó que el nivel de las aguas lacustres descendía de dos a tres metros.³¹ El segundo paso fue explotar una ventaja recién ganada. El suelo se encontraba emblandecido, lo que facilitaría las excavaciones.

Con pleno conocimiento de este asunto, en noviembre Díaz Lombardo se reunió con el abogado de la empresa Telefónica, Pablo Martínez del Río, ante la cercanía del vencimiento de la concesión del año de 1891. Éste era, en efecto, el tercer paso que había que dar. La empresa estadounidense pasaba por severos problemas, entre otros, debía evacuar su oficina central, porque ahí se edificaría el nuevo teatro nacional. Se aproximaba el Centenario y la capital luciría diferente a los ojos de la oligarquía local. Pero Telefónica Mexicana todavía juzgaba imposible la construcción de una red telefónica, o al menos utilizó dicho argumento para tratar de extraer concesiones del municipio.³²

Su razonamiento más fuerte estribaba en el obstáculo del costo; es más, argüiría Martínez del Río al año siguiente: "desde tiempo atrás tenía en estudio el proyecto de establecer subterráneamente sus líneas y para llevarlo á cabo es indispensable que el conmutador en su estación central y todas las instalaciones de ésta se reformen radicalmente, poniéndolas al nivel de las mejoras que en este ramo se han alcanzado...".³³ Las intenciones eran extemporá-

neas. Díaz Lombardo dio largas al asunto, o al menos eso aparentaba. Simultáneamente, esperaba un dictamen. Ya para entonces ciertas decisiones legislativas habían adjudicado a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas —que también se encargaba de las obras hidráulicas del Distrito Federal— la vigilancia de los servicios públicos en la ciudad de México. Confirmada la viabilidad del proyecto, el 20 de diciembre de 1901 el Ayuntamiento se reunió a fin de debatir el nombramiento de una comisión de estudio. Díaz Lombardo y Macías, así como el director general de Telégrafos Federales, Camilo González, Franz Neugebauer —gerente de la Compañía Mexicana de Electricidad—, Gilberto Montiel y Estrada y Francisco Garbay redibieron sendos nombramientos en vísperas de Nochebuena.³⁴

Acaso fue lo último que realizó el ingeniero Díaz Lombardo como regidor de Obras Públicas capitalino. Seguidamente Miguel Ángel de Quevedo se encargaría del asunto. Lo acompañaba el sustituto de Macías, Rafael Ramos Arizpe —regidor comisionado de Aguas— y como Quevedo, conocedor de aparatos eléctricos. Sin embargo, no sólo se limitaron a discutir el proyecto de Look, también lo usaron como punto de partida para algo más ambicioso. De buenas a primeras, pidieron al gobernador Ramón Corral que intercediera ante el embajador mexicano en Estados Unidos para que recopilara información acerca de las especificidades técnicas de las infraestructuras telefónicas y tranviarias en las ciudades estadounidenses. De ahí se condujo que en vez de obligar a la Compañía Telefónica Mexicana o algún otro concesionario a construir la red subterránea, ésta fuese propiedad del gobierno de la ciudad. En particular Roberto Gayo, director de Obras Públicas del Distrito Federal, recomendó esta opción institucional y podría pensarse que Quevedo pudo avenirse a esto, aun cuan-

do fuera un crítico acerbo del Ayuntamiento como institución política.³⁵

Lo interesante del informe final de esta comisión especial, expedido el 20 de septiembre de 1902, radicaría en sus implicaciones. Por una parte, la red estatal proyectada sería de uso obligatorio para las empresas privadas de comunicaciones y de electricidad, lo mismo que para las oficinas gubernamentales que empleasen redes de postes. Por la otra, su control estaría encomendado a los técnicos municipales, lo cual llama la atención porque en esas fechas, el Congreso de la Unión discutía la Ley de Organizaciones Políticas y Municipales del Distrito Federal que aboliría las facultades administrativas de los ayuntamientos defechos. En esto el Cabildo actuó como el germen de una moderna burocracia de expertos. Posiblemente este informe signifiqué uno de los primeros proyectos de planificación del sector eléctrico urbano.

Su propósito era, desde luego, extender más rápidamente la cobertura telefónica a las colonias del sudoeste y el oeste de la ciudad, donde habitaban los profesionistas y los empresarios, urbanizaciones que Quevedo conocía bien porque había vivido y trabajado allí; también se conformaban en algunos de los centros de especulación inmobiliaria en los cuales la Compañía Telefónica Mexicana se expandía, al parecer, con demasiada lentitud.³⁶ Ello tal vez se debía no tanto a problemas con el sub-

29. El número de postes según Compañía Telefónica Mexicana al ACM, 27 de agosto de 1898, en AHDF, *Policía Puentes*, exp. 13 (1898), doc. 20, sumaban 542, para 1901 ya eran 590; Menzies al ACM, 9 de enero de 1900, en *Ibidem*, exp. 29 (1900), doc. 4 f. 1. Para 1903 la cifra había sobrepasado los seiscientos.

30. Todas las citas en AHDF, *Telefonos y telégrafos*, exp. 61 (1901), doc. 1.

31. Téllez Pizarro, *Estudio sobre cimientos...*, en De Gortari y Hernández (comps.) (1988), tomo II, p. 374.

32. Macías y Díaz Lombardo al ACM, 20 de diciembre de 1901, en AHDF, *Telefonos y telégrafos*, exp. 61 (1901), doc. 5.

33. Martínez del Río al ACM, 19 de julio de 1902, en AHDF, *Telefonos Mexicana y Ericsson*, exp. 7 (1902), doc. 1, ff. 1-3.

34. Todo acerca de este asunto, consúltese AHDF, *Telefonos y telégrafos*, exp. 61 (1901) y 61bis (1902).

35. Gayo a Quevedo, 10 de septiembre de 1902 en *Ibidem*, exp. 61bis (1902), doc. 18. Quevedo (1943), p. 34.

36. Quevedo a ACM, 20 de septiembre de 1902 en AHDF, *Telefonos y telégrafos*, exp. 61bis (1902), doc. 61.9. A pesar de que no puede atribuirse estrictamente los resultados de esta comisión, he decidido concentrarme en su trayectoria porque es la que mejor conozco.

suelo —aunque por aquella zona desaguaban muchas atarjeas y se filtraban los dos acueductos importantes— sino a que eran incipientes fraccionamientos de lujo que tendían a poblarse poco a poco. Sin embargo, no podían desestimarse por obvias razones: entrañaban la parte “bonita” de la capital mexicana, donde se edificaba la ciudad “ideal”, de suerte que había que dotarla de modernos servicios urbanos.³⁷

Quevedo consideró, por ende, necesario y viable retirar los postes. No se le escapaba que la instalación de cables debajo de la vía pública acarrearía graves inconvenientes, principalmente por el mantenimiento que necesitaría y la variedad de empresas eléctricas y de comunicaciones que habrían de emplearlos para el servicio de sus sistemas.³⁸ Desde luego que existía el peligro de que la capacidad de subsuelo resultase al final insuficiente. No convenía modificar una red de drenaje de reciente factura, aunque, por el otro lado, era forzoso tomar en cuenta que aumentaba la demanda del servicio telefónico.

Quevedo optó por seguir la recomendación de Gayol y en esto coincidieron los demás miembros de la comisión. Se imponía, en todo caso, que el Ayuntamiento estableciera lineamientos comunes para toda la infraestructura subterránea con el objeto de impedir destrozos en los pavimentos y molestias a los vecinos. Cuatro eran los métodos analizados para enterrar el cableado eléctrico y telefónico, y representaban alternativas tecnológicas a un problema muy añejo. Por ejemplo, el método de construir túneles tenía la ventaja de facilitar el

mantenimiento de las líneas, mas, un sistema de conducto sólido, parecía más eficaz; sin embargo, conllevaba la factura de un conjunto de piezas rígidas de gran tamaño, sobre todo cuando el número de cables era grande. Instalar cables armados, en cambio, tenía la peculiaridad de que al cable se le protegía mediante una armadura de alambres de acero, lo cual resultaba más barato.³⁹ Pero la Comisión lo descartó. Acordó que padecía los mismos problemas de los otros métodos: el mantenimiento requería la rotura del pavimento.

El cuarto, el sistema de ductos, les atrajo más. La Compañía de Gas y Luz Eléctrica lo había empleado con el propósito de arreglar los cables en mal estado sin tener que excavar en la cinta asfáltica. Era muy sencillo: consistía en enterrar tubos por donde se introducían los cables; también era inflexible: en la red común debían entrar las líneas de diversas compañías y el personal municipal lo vigilaría, por lo cual al costo de instalación se agregaba el de explotación. Aun así, resultaba el más viable por su precio unitario. Se estimó, a fin de cuentas, un gasto de 1 600 000 pesos para una red que abarcaría más o menos un rectángulo de la calle Norte 11 —hoy calles Carmen y Aztecas— a Sur 12 —Bucareli— y del eje Oriente 3-Poniente 3 —de República de Cuba a Pensador Mexicano— hasta el de Oriente 10-Poniente 10 —de República de Uruguay a Victoria—. Afuera de dicho espacio, claro, podrían levantarse postes de fierro con autorización municipal.⁴⁰

Mas el desafío jamás fue superado, al menos no de este modo. Los acontecimientos ulteriores deja-

ron un sabor amargo. Las obras fueron encomendadas a la iniciativa privada, en especial a las compañías de electricidad y telefónica bajo la supervisión de la nueva instancia reguladora del Distrito Federal: la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.⁴¹

Desenlace y epílogo

Télez Pizarro señaló en 1906 cómo se deterioraban los edificios de San Ildefonso, las Vercainas, la Academia de San Carlos y el Palacio de Minería. Edificaciones más recientes, como la iglesia de San Felipe de Jesús, necesitaban reparaciones mayores en tanto que la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores hubo de demolerse.⁴² El problema tenía por nombre “hundimiento diferencial”. Y, por si esto fuera poco, el Ayuntamiento exigía perforar un acuoso suelo que solía compactarse conforme se secaba, a semejanza de una esponja.

Igual que los hombres, la historia es caprichosa, se inclina muchas veces por lo paradójico. Y donde ésta se presenta existe un conflicto. Desde luego, de ninguna manera las compañías telefónicas ulteriores aceptaron de buena gana complacer ni al Ayuntamiento ni acaso a sus propios clientes. Pablo Martínez del Río excusó a su cliente al cabo de aquella junta en 1902 culpando a la comisión especial de su lentitud en resolver el problema de la

opción de la red subterránea. Y en vista de que las necesidades de su cliente no podían esperar, insistió en que, a reserva de lo que ésta dictaminara, se le renovara su concesión.⁴³ Si de lo que se trataba era de complacer al Ayuntamiento...

Tan decidida estaba la corporación municipal que ya estaba estudiando otras propuestas de redes subterráneas. Al proyecto de Look le antecedieron los de los comerciantes Lavie, Verger y Elguero; la Compañía Noruego-Mexicana y de Albert E. Worwick.⁴⁴ Todos fueron aprobados, y aunque ninguno se concretó, los trámites demuestran la predisposición de los ediles. Evidentemente, al deseo se aunaban la necesidad y la oportunidad de abrir una nueva veta de negocios.

En marzo de 1903, al fin, el Ayuntamiento negoció lo que debió ser la proposición más seria. A Josef Sztzenstatter el gobierno federal le había autorizado construir una red telefónica subterránea en la ciudad de México a nombre de un “sindicato inglés” que jamás identificó. El contrato resultante tomaba en cuenta verdaderas minucias técnicas; por ejemplo, en las calles adoquinadas o que tuvieran banquetas de adoquín, las obras subterráneas se ejecutarían lejos de las de agua potable y sanitarias. Además, el área que abarcaría no era muy distinta a la contemplada en el proyecto de Look.⁴⁵

37. Tenorio Trillo (1996), pp. 75-104.

38. En la actualidad, a la fecha operaban en la capital tres empresas eléctricas, una compañía telefónica y el servicio telegráfico.

39. Quevedo al ACM, 20 de septiembre de 1902, en AHDF, *Telefonos y*

telégrafos, exp. 61bis (1902), doc. 6, ff. 2-4; Quevedo (1943), pp. 27-30.

40. Quevedo al ACM, 20 de septiembre de 1902, en AHDF, *Telefonos y*

telégrafos, exp. 61bis (1902), doc. 6, f. 10.

41. Cuch Espada (1999).

42. Télez Pizarro, “Estudio sobre Cimientos...”, en De Gortari y Hernández (1988), tomo II, p. 373. Dejó a guisa de conocimientos acerca de estado del subsuelo en una conversación que sostuvo con el ingeniero y arquitecto Luis Baiza Pingarrón del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la LINAM. Véase McGargle (1999), pp. 28-29.

43. Martínez del Río al ACM, 19 de julio de 1902, en AHDF, *Telefonos*

Mexicana y Ericsson, exp. 7 (1902), doc. 1, f. 4.

44. Verger y Elguero al ACM, 22 de enero de 1901, en AHDF, *Telefonos*

y telégrafos, exp. 59 (1901), doc. 1; Worwick al ACM, 20 de noviembre de 1902, en *Ibidem*, exp. 67 (1902), doc. 1; Lavie al ACM, 7 de

diciembre de 1901, en *Ibidem*, exp. 62 (1901), doc. 1; La concesión a la Compañía Noruego-Mexicana fue al año siguiente Joaquín Salazar al ACM, 5 de noviembre de 1902, en *Ibidem*, exp. 66 (1902), doc. 1.

45. Contrato entre Sztzenstatter y a SCOP 18 de febrero de 1903, en AHDF, *Telefonos Mexicana y Ericsson*, exp. 16 (1903), doc. 9, contrato entre Sztzenstatter, Quevedo y Fernández Castelló, 13 de marzo de 1903, en *Ibidem*, exp. 13 (1903) doc. 2. También Kuuse, “The Emerging Group 1900-1918”, en Atkinson et al. (1977), tomo I, p. 183; Fernández (1904), p. 152. La razón social de la nueva compañía era *Meokanska Telefon AB Ericsson*, que para 1910 era conocida como Empresa de Telefonos Ericsson.

Ni corto ni perezoso, Sitsenstatter marchó a Londres. Al cabo de una negociación, cedió o vendió su contrato mexicano al consorcio sueco Aktiebolaget L. M. Ericsson and Company. Este hecho, junto con la renovación del contrato de la Compañía Telefónica Mexicana, previo visto bueno del gobierno federal, enfureció al Ayuntamiento, sobre todo, el que en los contratos se hubiera retrocedido respecto a la modernización de la red telefónica. Éstos obligaban, sí, a erigir redes de ductos, pero se lamentó que se redujera el área donde debían establecerse a únicamente el centro ciudadano.⁴⁶

No se detuvo, al fin y al cabo, la colocación de postes. Dos podrían ser las causas de la continuación de esta práctica: que la ciudad se expandió a donde ayuntamientos menos celosos no se empeñaban en retirar los estorbos de la vía pública o simplemente carecían del ideal urbano europeizado del cabildo de la ciudad de México. El otro motivo fue el costo. Aquejada por dificultades económicas, la Compañía Telefónica Mexicana fue vendida a la Boston Telephone Company Ericsson, por su parte, inició sus excavaciones en 1906 y puso a punto su sistema a partir de 1907. Acaso la red resultante facilitó la triplicación entre 1907 y 1910 de la cobertura telefónica a lo largo de las calles donde se ubicaba la mayoría de las oficinas. Durante los festejos del Centenario, al menos, la ciudad de México parecía en camino a transformarse en París.⁴⁷

A casi un siglo de estos hechos, la ciudad de México se ha tornado en un gigantesco mecanis-

mo tecnológico. La lucha contra el medio ambiente continúa. Mientras tanto, los cables telefónicos permanecen ausentes del Centro Histórico, quizá el único sordo recordatorio de cuando el Ayuntamiento era la primera agencia reguladora del servicio telefónico. En cambio, afuera proliferan. En 1998 el gobierno de la ciudad de México decretó la suspensión del entierro de cables telefónicos en favor de su tendido en postes. La razón aducida radicó en que el subsuelo ciudadano está demasiado perforado. Es paradójico que se aprecie escasez de agua y multiplicación de postes. Tal vez hayamos extraviado el deseo de que la ciudad refleje una esca a humana en lugar de que sea la medida de nuestras ansias de dominar al entorno.

Fuentes

- AHDF. Ramo de Postes, *Policía Postes*, 77 expedientes.
 AHDF. Ramo de Teléfonos y Telégrafos, *Teléfonos y Telégrafos*, 79 expedientes.
 AHDF. Ramo de Teléfonos y Telégrafos, *Teléfonos Mexicana y Ericsson*, 17 expedientes.

Bibliografía

- Ayuntamiento de la Ciudad de México 1880. *Condiciones bajo las cuales contrata el Ayuntamiento un empréstito de \$500 000 para la entubación de las aguas de la Capital*. México: Imprenta de Francisco Díaz de León.
 BAULT, Ju en (1890) *Histoire de la téléphonie et de l'exploitation du téléphone en France et l'étranger*. Paris: G. Masson.
 CÁRDENAS de la Peña, Enrique (1987). *Historia de las comunicaciones en México: el teléfono*. México: SCT.
 Cuchil Espada, Víctor (1996) *Catálogo de documentos de los ramos de Correos y de Telégrafos y Teléfonos del Archivo Histórico de la Ciudad de México*. Tesis de licenciatura en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México: 334p.

46. Ramón Corral al ACM, 30 de marzo de 1905 en AHDF, *Teléfonos Mexicana y Ericsson*, exp. 17 (1905), doc. 1, f. 1; protesta de ACM ante la renovación del contrato de la CTM 22 de diciembre de 1903, en *ibidem*, exp. 11 (1904), doc. 1, ff. 3-4.
 47. Cuchil Espada, (2001)

- (1997). "La guerra de los postes. Autoridad y jurisdicción federal y municipal en la fundación de la Compañía Telefónica Mexicana, 1881-1886". En *Tzintzun*, número 26, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio-diciembre de 1997, pp. 58-80.
 (1999). "Cambio de costumbres como ser moderno: comerciantes, Ayuntamiento y mercado telefónico en la ciudad de México, 1881-1905". En *Cuicuilco: nueva época*, número 15. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, enero-abril de 1999, pp. 265-303.
 (2000). "La ciudad de México y la Compañía Telefónica Mexicana: a construcción de la red telefónica 1881-1902". En *Anuario de Espacios Urbanos. Historia, Cultura, Diseño* México. Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, pp. 117-158.
 (2001). *El mercado telefónico en la ciudad de México durante el Porfiriato*. Tesis de Maestría en Historia de México. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras: 232p.
 DE GORTÁR, Hira y Regina Hernández (comps.) (1988). *Memorias y encuentros: la ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Departamento del Distrito Federal, tomo I.
 EZZURRA, Exequiel (1990) *De las chinampas a la megalópolis. El medio ambiente en la Cuenca de México*. México: Secretaría de Edu-

- cación Pública. Fondo de Cultura Económica. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (La Ciencia desde México 91).
 FERNÁNDEZ, Leandro (1904). *Memoria presentada al H. Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Comunicaciones y Obras Públicas. Ingeniero Leandro Fernández, correspondiente al periodo transcurrido del 1 de julio de 1902 a 30 de junio de 1903*. México: Topografía de la Dirección General de Telégrafos Federales.
 MARCHEL, Carlos y Mario Cerutti (comps.) (1997). *Historia de las grandes empresas en México. 1850-1930*. México: FCE UANL, p. 118.
 MCGARGLE, Bill (1999). "A Sinking Feeling". En *GeolInfo*, diciembre, pp. 28-29.
 MIRANDA Pacheco, Sergio (1998). *Historia de la desaparición del municipio en el Distrito Federal Frente de Pueblo UNOS-SONER* (Colección Sábado Distrito Federal). México: 252 pp.
 QUEVEDO, Miguel Ángel de (1943). *Relato de mi vida*. México, sp., 50p-ils.
 RODRÍGUEZ KUN, Aré (1996). *La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de la ciudad de México: política y gobierno, 1876-1912*. México: UAM-Azcapotzalco/Colección de México: 301 pp.
 TORO TRILLO, Mauricio (1996). "1910 Mexico City: Space and Nation in the City of the Centenario". En *Journal of Latin American Studies* volumen 28, Parte I, febrero de 1996. Cambridge University Press, Londres. pp. 75-104.